Guayaquil 15 de Julio del 2.019

Señor JORGE ABIGAIL VERA ARTEAGA. Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo comunicarle que la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA ELTATO S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted GERENTE GENERAL, de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS., en reemplazo del señor ROBERTO LUIS PEÑA PICTTA, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La **COMPAÑÍA ELTATO** S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo / del cantón Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores el 14 de Abril del 2.010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Abril del 2.010.

Atentamente.

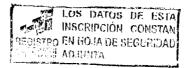
JESÚS ALBERTO VERA ARTEAGA.

Presidente.

Guayaquil, 15 de Julio del 2.019 /

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ELTATO S. A. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionaliflad écuatoriana.

JORGE ABIGAIL VERA ARTEAGA Cedula de Ciudadanía # 240000187-7



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:55.690 FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2019 HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de COMPAÑIA ELTATO S.A., a favor de JORGE ABIGAIL VERA ARTEAGA, de fojas 55.207 a 55.210, Libro Sujetos Mercantiles número 7.351. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55690

<u>idadah manam delimbah digira dinam baha baha baharan mana</u>

101472) U FIRIO H MANIBULUU 1814 BULUU 1814 BU

Guayaquil, 22 de noviembre de 2019

REVISADO POR.

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131960

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030 RADIC MH (6:50

ፖኔ